

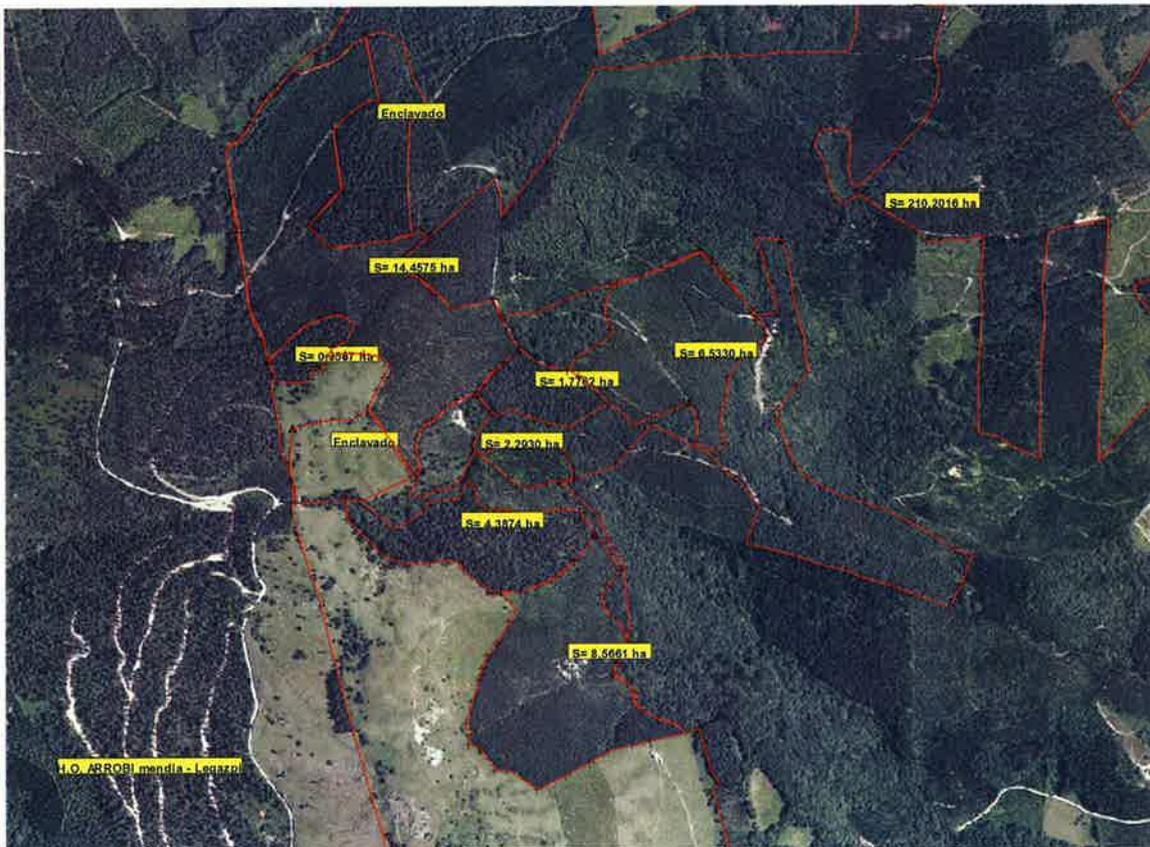
MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS FORESTALES EN VARIOS RODALES DEL MONTE DE U.P. nº 2.026.1 "OAMENDI" DE ZERAIN.

Introducción.

El monte de U.P. nº 2.026.1 "OAMENDI" se encuentra localizado en el Parque Natural de Aizkorri-Aratz, resultando un apéndice que surge del macizo de Aizkorri en dirección Norte-Noreste del mismo.

En los últimos 20-30 años, desde esta Diputación Foral de Gipuzkoa se acometió, de común acuerdo con el ayuntamiento propietario del monte, a realizar repoblaciones de aquellas zonas que, por su pendiente, posición geográfica y orográfica y otras, aconsejaban dotarles de cubierta arbórea que protegiera dichas zonas.

Así, y en vista de las condiciones estacionales de las zonas a repoblar (cota, suelo, altitud, pendiente...), se eligió al pino laricio de Córcega (*Pinus nigra, ssp. laricio*), como especie principal con la que llevar a cabo dichas reforestaciones, existiendo a día de hoy masas jóvenes consolidadas, como puede apreciarse en la foto adjunta.





Itinerario silvícola del pino laricio de Córcega

Como especie considerada de crecimiento medio, el denominado itinerario silvícola (cuidados culturales del vuelo) del pino laricio de Córcega, a partir del momento de la repoblación, constaría de desbroces de verano, hasta que la planta alcanzase entre 50 y 70 cm de talla; un desbroce acompañado de poda baja y clareo antes de los 15 años de edad; una primera clara antes de los 25 años de edad; y, a partir de ese momento, claras periódicas cada 10 años.

Si bien estas actuaciones están sujetas en cuanto al momento de ejecución, a disponibilidad económica, a desarrollo de la plantación, a existencia de infraestructuras, a condiciones mercado y un largo etcétera, debe preverse que, en teoría al menos, las repoblaciones jóvenes que pueblan unas 40 ha del monte de U.P. de referencia, llegarán a su turno de corta final a la edad de 60-80 años, según las condiciones intrínsecas de los individuos, de las condiciones estaciones y de los condicionantes ambientales, de manera que cabe esperar de ellas un crecimiento anual medio de entre 8 y 11 m³/ha/año, con producciones finales esperables de entre 300 y 500 m³/ha en la corta final, con unas densidades en aquel momento, de entre 200 y 350 pies/ha.

No obstante lo anterior, no podrán obtenerse las cifras señaladas caso de no seguir el itinerario silvícola oportuno, el ya señalado que comienza con un primer clareo sin aprovechamiento antes de los 15 años de edad, y una primera clara con extracción de madera en el entorno de los 25 años, siguiendo con posteriores claras con una cadencia aproximada de 10 años.

De acuerdo con el itinerario señalado y la edad de las repoblaciones, se han realizado sobre las mismas aquellos los primeros desbroces, el último desbroce con el clareo y poda baja o poda de penetración, y la poda alta sobre los aproximadamente 350-400 mejores pies/ha..

Por tanto, en el momento actual corresponde continuar con lo pautado, realizando la primera clara "comercial", con extracción de productos del monte, clara, mal llamada entresaca, que comportaría la corta y extracción de aproximadamente 25-30 m³/ha..

Necesidad de infraestructuras

La presencia o ausencia de infraestructuras en general, proporciona la posibilidad o imposibilidad de movimiento de personas y productos, la comunicación en general entre zonas hasta entonces incomunicadas, sí al menos al tránsito rodado.

En el caso objeto de estudio, la vías a construir, imprescindibles para optar a la realización de las operaciones silvícolas antes descritas, facultará además la conexión entre las zonas de AIZPITTA y BOSTHAIZETA, lo que facilitará, además de las señalados aprovechamientos de madera, el movimiento, sobre todo, de aquellos vecinos de Zerain que hacen uso de los pastizales de la zona de OAMENDI.

Ni qué decir tiene que la apertura de estas vías facultaría el acceso de los medios precisos, si se diera el triste caso, para atajar o minimizar los daños de posibles incendios forestales, cuyo riesgo nunca puede obviarse.



No obstante los beneficios adicionales que, si bien muy importantes, acarrearía la ejecución del proyecto de construcción de vías, dotar a las masas forestales de las infraestructuras precisas para posibilitar el itinerario silvícola señalado para la especie de que se trate, bien en las oportunas tablas de producción, bien en el correspondiente plan técnico de gestión sostenible o en el proyecto de ordenación forestal, es sin duda la razón principal del proyecto.

En el caso que nos ocupa, la ausencia total de infraestructuras en gran parte de las masas de laricio creadas y en edad de primera clara, hace del todo imposible la ejecución de dicha operación (corta y extracción de la madera), además de que proceder a la corta y abandono de la madera es una opción del todo inviable por las siguientes causas:

- porque la ejecución de la corta de los árboles, parte de la clara, implica ya un gasto, un gasto sin retorno alguno sin la extracción de la madera, ni aún en el mínimo que ofrecen las condiciones de mercado actuales.

- porque el abandono sobre el terreno de un volumen no inferior a los 25-30 m³ de madera fresca y en exposiciones de solana como las que presentan las parcelas de que tratamos, ofrece la garantía de promover una plaga de insectos perforadores del tipo *Ips* o *Blastophagus*, que fácilmente se extendería a las parcelas aledañas al monte de U.P. afectado, independientemente de la edad de los árboles, pues atacan, tanto a individuos jóvenes como a adultos.

- porque el abandono sobre el terreno de este gran volumen de madera, además de la garantía de provocar la plaga forestal, supondría el aporte de una cantidad biomasa tal que ante la eventualidad de un incendio supondría sin duda, la pérdida total de las masas creadas.

- porque el problema de la ausencia de infraestructuras se perpetuaría en el tiempo, de manera que la continuación del itinerario silvícola de la masa creada sería imposible, puesto que en cada momento de ejecución de una clara posterior se deberá cortar un mayor volumen de madera, además de que el volumen por árbol de lo cortado va creciendo, así como su valor económico, presentando la zona idéntica carencia de vías a través de las cuales evacuar los productos.

A título informativo cabe señalar, abundando en la importancia de la ejecución del clareo y de las claras en la futura producción y calidad de lo producido, que, en el caso de los predios de particulares, La Administración Forestal subvenciona la realización del clareo junto con la poda baja y su desbroce correspondiente, y también, la realización de la primera clara, pues aunque conlleva extracción (venta) de un producto, el propietario de la finca aún debe abonar dinero a quien le realice la operación correspondiente, y la Admón. entiende que debe impulsarse y garantizarse la realización de esta primera clara. Las siguientes señaladas en el itinerario silvícola de la especie, a día de hoy no resultan onerosas para el propietario.

Por todo lo anterior, se concluye en la necesidad de construir aproximadamente 6.400 m.l. de vías en el monte de U.P. de referencia.



Alternativas sobre el trazado propuesto.

No se presenta estudio de alternativas sobre el trazado propuesto, porque si bien se ha trabajado sobre muchas a lo largo del tiempo que ha llevado la configuración de la versión última, no existían modificaciones sustanciales entre unas y otras salvo aquellas de transitar una o dos curvas de nivel por encima o por debajo del trazado considerado definitivo.

En resumen, la orografía del lugar y la vegetación general existente y afectada por el diseño de las vías, una vez habida cuenta de que se ha minimizado hasta el extremo la posible afección a los hábitats de interés, como las zonas de prados, pastizales, y las áreas de robledal, así como que se ha tenido en cuenta el patrimonio arqueológico, no cabe presentar un estudio de alternativas en el cual el diseño A y el B sean sustancialmente distintos.

Condiciones técnicas de las vías a construir.

Las vías a construir presentarán una anchura mínima de 3,50 metros lineales, con aproximadamente 2/3 de la explanación sobre excavación en firme y 1/3 de la misma sobre relleno.

El perfil del talud en desmonte se adecuará al material surgente en la excavación, siendo más tendido cuando se discorra por zona de tránsito y más empinada en las aperturas en roca. En la construcción de los terraplenes, por su parte, se tendrán en cuenta la calidad de los materiales a compactar así como el perfil transversal del lugar.

La evacuación de las aguas se proveerá mediante sangreras superficiales para eliminar la escorrentía superficial, y caños compuestos por tubos de PVC del diámetro preciso según los lugares de instalación, empleando tubos en piezas de 6 m.l. de longitud y pared reforzada y hasta un máximo de 630 mm, con mínimo de 300 mm de diámetro. Los caños irán rematados con aletas de mampostería en seco a la entrada y salida.

La rodadura de las vías a construir irá sobre tierra compactada, empleándose áridos de la granulometría precisa (todouno, grava, gravillón, balasto...), para el afirmado puntual de las zonas de blandón que pudieran presentarse.

La pendiente longitudinal máxima que presentarán las vías a construir en el monte de U.P. OAMENDI en el marco de este proyecto será del 11% en un tramo de 340 m.l., distribuyéndose el resto entre un mínimo del 4% y el 10%.

En Donostia, a 6 de Abril de 2018

El Jefe de la 1ª Sección Forestal

Fdo.: Bixente Dorronsoro